

INFORMACIÓN GENERAL DEL EMPLEO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 19 ID 405
No. DE CARGOS A PROVEER:	UNO (1)
TIPO DE VACANTE: (Temporal o Definitiva)	VACANTE DEFINITIVA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
ASIGNACIÓN BÁSICA:	\$ 8.026.091
FECHA DE FIJACIÓN:	
FECHA DE DESFIJACIÓN:	
PROPÓSITO PRINCIPAL:	Liderar la implementación, mantenimiento y evaluación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos institucionales establecidos.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS:	Título profesional en el NBC: Ingeniería Industrial y Afines; Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Salud Pública; Medicina; Enfermería; Psicología. Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo Curso de 50h de Seguridad y Salud en el Trabajo. <u>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</u>
TÍTULO POSTGRADO:	Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

TIEMPO DE EXPERIENCIA

Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVA 1

Título profesional en el NBC: Ingeniería Industrial y Afines; Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Salud Pública; Medicina; Enfermería; Psicología.

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

Curso de 50h de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

ALTERNATIVA 2

Título profesional en el NBC: Ingeniería Industrial y Afines; Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Salud Pública; Medicina; Enfermería; Psicología.

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

Curso de 50h de Seguridad y Salud en el Trabajo.

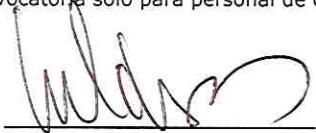
Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

NOTA

Convocatoria solo para personal de carrera administrativa vinculado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



SECRETARIA GENERAL



COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA